



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACTA DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A SER EL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES DE LOS COORDINADORES Y DECANOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No.0233 de fecha Junio 17 de 2021, por el cual se Convoca a la elección de los representantes a la Comisión de personal docente de los : “ Docentes, coordinadores y decanos del ITFIP; entra los integrantes de la COMISION VEEDORA conformada por el jefe de talento humano, el jefe de la oficina de planeación y el asesor de control Interno del ITFIP a revisar si los aspirantes inscritos para caso en particular reúnen los requisitos según el Estatuto Docente del ITFIP, para lo cual consideran necesario traer a colación la transcripción del artículo 40 del Acuerdo 3ª de 2014 que trata de su conformación y los requisitos que deben tener sus integrantes al momento de ser elegidos como sus representantes . De conformidad con este artículo se tiene que la Comisión de personal docente del ITFIP está conformada por :El Vicerrector Académico quien la preside. Un (1) Docentes escalafonado elegido por éstos para un periodo de dos (2) años. Un (1) Decano elegido por las directivas académicas para un período de dos (2) años . Un (1) representante de los estudiantes elegido por éstos para un período de UN (1) año; Un (1) Coordinador de los Grupos Internos de Trabajo Académico para un periodo de dos (2) años, elegido por estos.; Asesor Jurídico quien hará las veces de secretario, con voz pero sin voto. Igualmente en su PARAGRAFO 1 establece : Para ser representante de los docentes se requiere: - Ser docente de planta con una vinculación no inferior a tres (3) años y estar escalafonado. No tener antecedentes penales ni disciplinarios en su hoja de vida y que no haya sido sancionado entre los cinco (5) años anteriores; .Haber sido evaluado satisfactoriamente en el último periodo por la Institución previo a la elección. Acto seguido se revisa por la Comisión veedora la carpeta allegada desde la Vicerrectoría administrativa quien tenía a su cargo el proceso de Inscripción.

Se determina por la Comisión Veedora que se entrará a revisar en un primer lugar si llena los requisitos para ser representante de los DECANOS, el candidato inscrito, para lo cual se revisa la Certificación allegada al expediente por los candidatos inscritos la que se observa firmada por la coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del ITFIP.

1.- Se tiene como aspirante al del señor **DECANO CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA**

Se constata por la certificación allegada que el Docente **CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA**, ostenta a la fecha en comisión el empleo de Libre nombramiento y remoción DECANO de INSTITUCION UNIVERSITARIO Código.

Se constata que efectivamente se encuentra inscrito a la convocatoria de los decanos a la comisión de personal docente del ITFIP

Se constata que presenta declaración de no tener inhabilidades ni incompatibilidades para acceder a ser el representante de los decanos a la Comisión de personal docente del ITFIP

Se constata que a la fecha no tiene antecedentes policivos, fiscales y disciplinarios según soportes allegados y revisión en las páginas de las entidades encargadas de estas anotaciones.

Teniendo presente que solo se inscribe un candidato se determina que el candidato inscrito **CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA** cumple los requisitos para ser el representante de los decanos a la Comisión de Personal docente



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

SE TIENE POR ADMITIDO

2.- REVISION requisitos aspirante por los Docentes a la Comisión de personal docente del ITFIP

POSTULADOS -INSCRITOS

- a) RODOLFO PARRA VASQUEZ
Identificación: CC. No. 93.124.124

Se tiene para revisar el contenido de la certificación emitida por la coordinadora del Grupo interno de Trabajo de Talento Humano .

Revisa la certificación se constata que el candidato ostenta la calidad de docente de planta medio tiempo en el ITFIP desde el año 1.999

Se constata que presenta declaración de no tener inhabilidades ni incompatibilidades para acceder a ser el representante de los decanos a la Comisión de personal docente del ITFIP

Se constata que a la fecha no tiene antecedentes policivos, fiscales y disciplinarios según soportes allegados y revisión en las páginas de las entidades encargadas de estas anotaciones.

Teniendo presente que solo se inscribe un candidato se determina que el candidato inscrito **RODOLFO PARRA VASQUEZ** cumple los requisitos para ser el representante de los DOCENTES a la Comisión de Personal docente

SE TIENE POR ADMITIDO

3.- REVISION requisitos aspirante por los Coordinadores a la Comisión de personal docente del ITFIP

POSTULADOS -INSCRITOS

- a) LIBARDO CARTAGENA YARA
Identificación: CC. No. 5.868.540

Se tiene para revisar el contenido de la certificación emitida por la coordinadora del Grupo interno de Trabajo de Talento Humano .

Revisa la certificación se constata que el candidato ostenta la calidad de docente de planta TC y se le nombra como Coordinador del grupo Interno de Trabajo del área académica Ingeniería electrónica

Se constata que presenta declaración de no tener inhabilidades ni incompatibilidades para acceder a ser el representante de los decanos a la Comisión de personal docente del ITFIP

Se constata que a la fecha no tiene antecedentes policivos, fiscales y disciplinarios según soportes allegados y revisión en las páginas de las entidades encargadas de estas anotaciones.



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Teniendo presente que solo se inscribe un candidato se determina que el candidato inscrito **LIBARDO CARTAGENA YARA** cumple los requisitos para ser el representante de los Coordinadores a la Comisión de Personal docente

SE TIENE POR ADMITIDO

No existiendo más aspirantes dentro de la convocatoria se da por terminada la sesión de verificación de requisitos

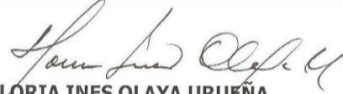
Se firma por quienes integran la Comisión a los Veintinueve (29) días del mes de Junio de 2021 siendo las 10 AM

ING. LUIS ALBERTO VASQUEZ GUERRA
ASESOR PLANEACIÓN



GLORIA INES OLAYA URUEÑA

COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE T DE TH



GLORIA INES OLAYA URUEÑA

ASESORA JURIDICA (E)



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

LISTADO DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA A SER EL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES, DECANOS, COORDINADORES A LA COMISION DE PERSONAL DOCENTE DEL ITFIP

FECHA: JUNIO 30 de 2021

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No.0233 del 17 de Junio del 2021 No. 08 de fecha Abril 19 de 2021, que reglamenta y convoca a elección de los representante de los docentes, decanos y coordinadores a la COMISION de PERSONAL DOCENTE del ITFIP, entra la Comisión veedora y encargada de revisar el cumplimiento de los requisitos, creada en el acto administrativo de la convocatoria y conformada por el jefe de la oficina de planeación, la jefe de Talento Humano y la Asesora jurídica del ITFIP a publicar el listado de admitidos así:

LISTA DE ADMITIDOS

REPRESENTANTES de los DECANOS

1.- CESAR JULIO BRAVO SAAAVEDRA
Identificación : CC No. 93.119.628

REPRESENTANTES de los DOCENTE

1.- RODOLFO PARRA VASQUEZ
Identificación No. 93.124.427

REPRESENTANTES de los COORDINADORES

1.- LIBARDO CARTAGENA YARA
Identificación No. 5.868.540

Se firma por quienes integran la Comisión a los treinta (30) días del mes de Junio de 2021.

ING. LUIS ALBERTO VASQUEZ GUERRA
ASESOR PLANEACIÓN

GLORIA INES OLAYA URUEÑA

COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE T DE TH

GLORIA INES OLAYA URUEÑA

ASESORA JURIDICA (E)



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

